



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, tres de noviembre de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2019 00207 00  
DEMANDANTE: JAVIER DARIO CARVAJAL ACEVEDO  
DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN  
PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA  
PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP

Dentro del proceso ordinario de primera instancia de la referencia, por un lapsus calami, no se alcanzó a diligenciar las citaciones y ordenes de comparendo necesarias, además de fijarse la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento para el 29 de octubre de 2021, sin embargo, para dicha calenda, ya se tenía fijada otra audiencia, en consecuencia, se reprograma la misma para el día **VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS OCHO Y TRIENTA DE LA MAÑANA .**

Por Secretaría, se librarán los exhortos necesarios para la misma.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/10541653>

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials 'AM'.

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA

JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 153 del 4 de  
noviembre de 2021.

Catalina Velásquez Cárdenas  
Secretaria

OF.1